

Capitanes

(31-03-2023).- Lizette Gracida...

Es la directora senior de Asuntos Institucionales y Externos de Toyota Motor de México. Fue miembro permanente del Cuarto de Junto en la negociación del T-MEC, y hoy participa como consejera en la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), así como en otros foros industriales y empresariales.

Finaliza consulta

Con tres meses cumplidos, esta semana culminó la Consulta Pública sobre el impacto a la competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEP-T), luego que América Móvil se negó a cumplir una ampliación de plazo para recabar la información.

Fue el 17 de enero de este año cuando la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ampliar los plazos para recabar toda la información y documentación sobre las medidas impuestas contra el agente económico.

En respuesta, Telcel y Telmex, empresas de comunicación del empresario Carlos Slim Helú, a través de sus representantes legales demandaron no extender dicho plazo, pues no está previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ni en la reglas del propio regulador en telecomunicaciones, a cargo de Javier Juárez Mojica.

Con este antecedente, el plazo para recabar toda la información culminó esta semana. Ahora, toca al IFT comenzar el análisis para la tercera revisión bienal de las medidas impuestas para disminuir la preponderancia del Telcel-Telmex-Telnor sobre el mercado en telecomunicaciones.

Esta evaluación se realiza desde 2014 como parte de los cambios en la Reforma de Telecomunicaciones y con ello se busca que la preponderancia de las empresas disminuya, se incremente la entrada de nuevos participantes, mejoren los precios a los consumidores y se logre mejor cobertura en todo el territorio nacional.

En pie de lucha

Los defraudados de Ficrea siguen en pie de lucha para lograr recuperar la totalidad de sus ahorros.

El grupo de defraudados ya envió sus documentos de prueba a María Estela Ríos González, la Consejera Jurídica de Presidencia, para demostrar que hay recursos suficientes para pagarles.

Están, por ejemplo, los 6 mil millones de pesos que administra el síndico Miguel Escamilla Villa, además de otros 2 mil millones de pesos en bienes que tiene la Fiscalía General de la República en yates, obras de arte y automóviles que confiscó a Rafael Olvera Amezcua, el responsable del fraude de Ficrea.

Según el representante de los defraudados, Javier Paz, también se tienen los recursos de un fideicomiso que tiene Nacional Financiera por otros 3 mil 200 millones de pesos.

La suma de todo esto arroja una cantidad suficiente como para que se reintegren los ahorros a las víctimas del fraude de Ficrea, según su dicho.

Cabe recordar que en varias ocasiones el Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha comprometido a reparar el daño a los ahorradores, así que tendrían que verse algunas opciones ahora que el caso está en la Consejería Jurídica.

CarSharing

Ya están llegando compañías que buscan revolucionar la industria de la renta de autos en México con propuestas de negocio similares a Airbnb.

Se trata de un modelo de negocio de transporte conocido como carsharing o autos compartidos, que consiste en que varias personas utilizan un mismo vehículo por periodos de tiempo cortos y pagan sólo por el tiempo que lo usan.

Este modelo de carsharing ha tomado auge a nivel mundial y ya está siendo utilizado en Estados Unidos y Europa.

Entre sus ventajas está que a los usuarios les permite ahorrar en gastos de compra y mantenimiento de un auto y rentarlo sólo cuando lo necesiten, mientras que a los dueños les permite generar un ingreso extra.

La startup mexicana Drivana, de Edson Arteaga, busca popularizar este modelo de renta de autos en México a través de su marketplace, donde los usuarios pueden buscar y reservar el vehículo por los días que lo necesiten. Toda la operación es 100 por ciento digital.

Esta nueva opción de renta de autos se presenta como una alternativa frente a los negocios tradicionales.

Aniversario con cambios

Los que están festejando su 39 aniversario son los de CONTPAQi, la compañía mexicana especializada en el desarrollo de software especializado en procesos administrativos, contables, de nómina y comerciales, que lleva René Martín Torres Fragoso.

La empresa tiene 1.2 millones de clientes en el País y hoy es el principal proveedor autorizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de Antonio Martínez Dagnino, para apoyar en la certificación de 1.3 millones de CFDIs.

Recientemente, CONTPAQi designó a Marlene García Padilla como directora general ejecutiva, dando paso a una nueva etapa de liderazgo femenino al frente de la empresa.

Fundada en 1984, CONTPAQi nació como la primera empresa de software empresarial que revolucionó los procesos contables en el País y con el paso de los años se ha convertido en un aliado estratégico para las Mipymes en el mercado del software contable mexicano, donde las firmas extranjeras representan la mayor competencia.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-03-31/op246245>

Fecha de publicación: 31-03-2023